

## INFORME DE GESTIÓN 1-2023

**NOMBRE DE LA INSTANCIA:** Consejo Consultivo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes  
- CCDNNA

**NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:** Pendiente por registro y aprobación conforme las orientaciones enmarcadas en la Resolución 233 de 2018.

**NORMAS:** Decreto 121 de 2012: por medio del cual se crea el Consejo Consultivo Distrital de niños, niñas y adolescentes y los Consejos Locales de niños, niñas y adolescentes

**ASISTENTES:**

(Rol: P: Presidente. S: secretaría técnica. I: integrante. IP: invitado permanente. O: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
1. Gestión Pública	Alcaldía Mayor de Bogotá.		P						N/A
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno.		I						N/A
5. Desarrollo Económico.	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.		I						N/A
6. Educación.	Secretaría Distrital de Educación.		I						N/A
7. Salud.	Secretaría Distrital de Salud.		I						N/A
8. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social.		S						N/A
9. Cultura, recreación y deporte.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.		I						N/A
10. Movilidad.	Secretaría Distrital de Movilidad.		I						N/A
11. Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat.		I						N/A

IDPAC	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.		I						N/A
IDIPRON	Instituto Distrital para la protección de la niñez y la juventud.		I						N/A
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.		I						N/A
Veeduría	Veeduría Distrital.		I						N/A
Organización de la sociedad civil que asiste al CODIA.	Fundación Creciendo Unidos.		I						N/A

**SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:** 0/4

**SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:** 0/0

**PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:** Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí  No   
 Reglamento interno: Sí  No   
 Actas con sus anexos: Sí  No   
 Informe de gestión: Sí  No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
a. Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de						N/A

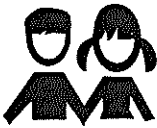
aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.						
b. Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.						N/A
c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.						N/A
d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otros/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.						N/A
e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.						N/A
f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento.						N/A
<b>FUNCIONES ESPECÍFICAS</b>						
No aplica.						



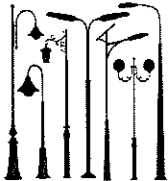
<b>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:</b>	<p>Durante el primer trimestre del 2023 se proyectó la primera sesión del Consejo Consultivo Distrital de Niñas, Niños y Adolescentes, la cual se programó para el mes de mayo. En el primer trimestre se adelantaron las jornadas de planeación y organización del proceso eleccionario, para la elección de nuevos consejeros, donde se gestionó de manera conjunta SDIS-IDPAC, 015 del 29 marzo de 2023, en el cual se elegirán a los consejeros y consejeras, a través de votaciones usando la plataforma VOTEC de IDPAC.</p> <p>En línea con lo anterior, la sesión proyectada para el mes de mayo pretende abordar la importancia del proceso eleccionario y la participación incidente de las infancias y las adolescencias, así como la organización de acciones para dar a conocer el concepto que incluye la</p>
---------------------------------------	--


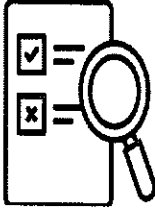
	<p>nueva Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, “agencia”. Este concepto se relaciona con la influencia y libertad de decisión que tienen los Niños, Niñas y Adolescentes para relacionarse con las diferentes oportunidades que se presentan en su entorno, materializar las opciones que elijan hacer parte de su realidad y lograr su movilización política como sujetos de derechos.</p> <p>Otras de las acciones desarrolladas en el primer trimestre, fueron las mesas de trabajo, con el fin de plantear las acciones metodológicas y operativas que recogen las experiencias y lecciones aprendidas durante el actual periodo del CCNNA.</p> <p>Además, se identificaron los intereses de niñas y niños que desean continuar en los Consejos Consultivos de su localidad y cumplen con los requisitos establecidos en la circular conjunta 015 de 2023 entre Secretaría Distrital de Integración Social y el Instituto para la Participación y Acción Comunal (IDPAC), con el fin de acompañar el proceso para quienes están interesados en continuar en el Consejo Consultivo.</p> <p>Otro de los aspectos que se abordaron fue, la articulación para socializar y realizar acciones territoriales, mapeando lugares estratégicos como: colegios públicos, colegios privados, fundaciones, Mesas Locales y Distritales, donde se reúnen múltiples sectores y entidades, con el fin de invitar a la mayor parte de las comunidades a participar en el proceso electoral. Esta apuesta se complementó, procesos informativos en medios internos y externos a la entidad, como redes sociales, infografías, audios, vídeos y demás materiales audiovisuales.</p>
<p><b>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</b></p>	<p>De acuerdo con el Decreto 121 de 2012 y con las funciones propias del Consejo Consultivo Distrital de Niñas, Niños y Adolescentes lo convierte en una instancia fundamental en la construcción de políticas, proyectos, planes, programas e iniciativas para la ciudad; dicha naturaleza tiene implicaciones locales al replicar su funcionamiento en estos territorios.</p> <p>Lo anterior, permite el fortalecimiento del Consejo Distrital al recoger los saberes, miradas y particularidades de las diferentes localidades, a través de las voces de las niñas, niños y adolescentes consejeros, las cuales son visibilizadas en este mecanismo de participación.</p> <p>A continuación, se presenta un avance de las funciones enunciadas:</p> <p>a. <i>Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos</i></p>

	<p>que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá. Para este periodo no se adelantaron actividades, sin embargo, se proyecta para el siguiente trimestre.</p> <p>b. <i>Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.</i> Para este periodo no se adelantaron actividades, sin embargo, se proyecta para el siguiente trimestre.</p> <p>c. <i>Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.</i> Para este periodo no se adelantaron actividades, sin embargo, se proyecta para el siguiente trimestre.</p> <p>d. <i>Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otros y otras, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.</i> Para este periodo no se adelantaron actividades, sin embargo, se proyecta para el siguiente trimestre.</p> <p>e. <i>Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.</i> Para este periodo no se adelantaron actividades, sin embargo, se proyecta para el siguiente trimestre.</p>
--	--

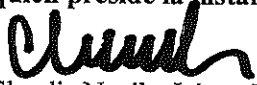
#### SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
25/10/2022		Generación de espacios formativos con niños y adolescentes sobre el cuidado menstrual. Esto en articulación con otras Secretarías Distritales.	<b>En proceso.</b> Se harán las articulaciones pertinentes con la Secretaría de la Mujer, para adelantar para este año 2023

	<b>Síntesis:</b> Secretaría Distrital de la Mujer acompañará los procesos concernientes a la conformación de estos espacios.		
25/10/2022		Fortalecimiento de espacios educativos para la formación familiar.	<b>En proceso.</b> Se recogieron recomendaciones de los y las consejeras en sesión virtual el 16 de junio sobre el Sistema Distrital del Cuidado luego de conocer su función para la ciudad. Posteriormente Se adelantó un espacio de formación con la Secretaría de la Mujer en la manzana del cuidado de Bosa el 22 de junio de 2023, en el marco del reconocimiento de recomendaciones por los y las consejeras de Kennedy y Bosa para el mejoramiento y continuidad del sistema Distrital del cuidado. Estos resultados se dieron a conocer en la segunda sesión del Consejo Distrital de Política Social 2023.
	<b>Síntesis:</b> La Secretaría Distrital de la Mujer y Secretaría de Educación acompañará los procesos concernientes a la conformación de estos espacios.		
25/10/2022		Apoyo con elementos de aseo para el cuidado menstrual: toallas, pañitos húmedos y jabón para las niñas en los colegios	<b>En proceso.</b> Compromiso que se había proyectado para el 2023, Se está indagado con la Secretaría Distrital de la Mujer los avances relacionados con el compromiso.
	<b>Síntesis:</b> Secretaría Distrital de la Mujer, con apoyo de otras entidades realizarán pruebas piloto para la implementación de dichos elementos.		
25/10/2022		Se espera continuar con la iluminación de luz LED en parques y espacios Públicos de Bogotá, para que estos lugares sean sanos, seguros y amigables, sobre todo con las niñas y niños de la ciudad.	<b>En proceso.</b> Compromiso que se había proyectado para el 2023, Se está indagando con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte los avances relacionados.
	<b>Síntesis:</b> La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte proveerá los elementos necesarios para estos espacios.		

09/12/2022		<p>Recoger las propuestas y recomendaciones hechas por las y los consejeros para los programas con el fin de generar acciones de fortalecimiento de los programas para que impacten de manera positiva a las niñas, niños, adolescentes y sus familias.</p>	<p><b>En proceso.</b> Compromiso que se había proyectado para el 2023, Se está indagando con la Secretaría de planeación los avances al respecto.</p>
<p><b>Síntesis:</b> Secretaría Distrital de Planeación realizará la implementación de las propuestas efectuadas por los niños, niñas y adolescentes para el mejoramiento de los programas</p>		<p>Revisar las recomendaciones que no se encuentran incluidas en la PPPIA-2023-2033 y articular con los diferentes sectores distritales a fin de realizar los ajustes que se consideren pertinentes.</p>	<p><b>En proceso.</b> Compromiso que se había proyectado para el 2023.</p>
15/12/2022		<p>Revisar las recomendaciones que no se encuentran incluidas en la PPPIA-2023-2033 y articular con los diferentes sectores distritales a fin de realizar los ajustes que se consideren pertinentes.</p>	<p><b>En proceso.</b> Compromiso que se había proyectado para el 2023.</p>
<p><b>Síntesis:</b> Secretaría Distrital de Integración Social en articulación con entidades distritales, revisarán las recomendaciones</p>			

**Firma de quien preside la instancia:**



**Nombre:** Claudia Nayibe López Hernández

**Cargo:** Alcaldesa Mayor de Bogotá

**Entidad:** Alcaldía Mayor de Bogotá

**Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:**



**Nombre:** Cristina Venegas Fajardo

**Cargo:** Subdirectora para la Infancia.

**Entidad:** Secretaría Distrital de Integración Social

**Proyectó:** Raúl Fernando Tovar Aldana. Líder del Equipo de Participación Infantil y Movilización Social. SDIS.

**Revisó:** Paola Andrea Giraldo Gutiérrez- Líder Técnica de Infancia y Adolescencia. SDIS.

**Aprobó:** Cristina Venegas Fajardo - Subdirectora para la Infancia. SDIS